



DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
DE QUE
MEXICO NO ES UN PAIS MALDITO
DONDE LA PALABRA PATRIA
NO LEVANTA UN ECO EN LOS CORAZONES,
SEGUN OPINA EL CONDE KERATRY,
Y A LOS CUALES
ME REFIERO EN EL CAPITULO VI;
SIENDO DE ADVERTIR QUE SOLO REPRODUZCO LO QUE SE REFIERE A LA LINEA DE ORIENTE
PERO QUE
EN TODA MI PATRIA SE GUARDO LA MISMA NOBLE ACTITUD
Y
SE TUVO IGUAL COMPORAMIENTO.

ME parece oportuno dividir mis pruebas en los párrafos siguientes:

- I. Digna respuesta de los prisioneros mexicanos en Francia, á la amenaza del Gobierno francés de abandonarlos lejos de su patria, privándolos de toda clase de recursos, si no se juramentaban en los términos que se proponía.
- II. Respuesta del C. Benito Juárez, Presidente de la República, al titulado Emperador de México.
- III. Respuestas de los Generales Porfirio Díaz, José M. Maldonado, Alejandro García, Miguel Negrete y Coronel Angulo, á las proposiciones que se les hicieron para traicionar á la Patria, y opinión de varias autoridades acerca de tan dignas contestaciones.
- IV. Colección de actas de adhesión á la República, y protestas de hacer la guerra hasta triunfar ó morir, al llamado Emperador de México.
- V. Corona fúnebre dedicada en la Capital del Estado de Tabasco, á los Mártires de la Independencia Nacional.

I.

"Paris, 10 de Mayo de 1864.—Legación de México en Francia.—Señor General:—El Gobierno Francés ha manifestado oficialmente á esta legación que en virtud de los convenios celebrados con México el 10 de Abril último, los oficiales mexicanos internados en Francia deben quedar en libertad. Los que no han querido aprovecharse primero de la benevolencia del emperador Napoleón, y luego de los convenios citados, no pueden, sin embargo, seguir considerados como prisioneros ni recibir los auxilios que hasta aquí les ha facilitado el gobierno francés. Vd. comprenderá, Señor General, los sérios inconvenientes que traerá para todos vdes. el insistir en no querer regresar á México, pues ni el gobierno francés, ni esta legación, por mucha que sea su buena voluntad, pueden facilitar de ninguna manera lo que vdes. pueden necesitar para sus gastos, cualquiera que sean.

Ruego á vd., Señor General, que en el interés de todos los oficiales mexicanos, se sirva hacerles presente lo que acabo de exponerle, sirviéndose darme una pronta contestación, pues el Señor Ministro de Guerra ha declarado que dentro de un mes cesarán los recursos que hasta ahora se han facilitado á vdes.

Ofrezco á vd., Señor General, las seguridades de mi consideración.

Por ausencia del Señor Ministro, el primer secretario de la Legación, *Fernando Gutiérrez Estrada*.—Señor General ó Jefe más antiguo.—Evreux."

El Jefe disidente D. Epitacio Huerta contestó en lo particular en su nombre y en el de sus compañeros lo siguiente:

"Evreux, Mayo 13 de 1864.—Muy Señor mio:—No habiendo reconocido al gobierno que en virtud de la intervención francesa se pretende establecer en México, suplico á vd. me dispense que conteste de una manera particular la comunicación que con fecha 10 del corriente tuvo á bien dirigirme.

Este medio me ha parecido á propósito y consecuente con los principios de urbanidad, para no dejar sin respuesta su nota oficial, en la que se encuentran, sobre el procedimiento de los prisioneros, conceptos que merecen ratificarse para poner en claro los graves motivos que los han obligado á seguir una conducta que careciendo de antecedentes, podría juzgarse ligera; pero que conociendo á fondo las propuestas que se les han hecho, las contestaciones que han dado, y las razones que para ello han tenido, será juzgada con exactitud y estimado el sacrificio que han hecho de sus conveniencias particulares, al honor nacional y al cumplimiento de sus obligaciones.

Mi posición, como la de todos mis compañeros de armas prisioneros en Francia, por desgracia ha sido excepcional. Si la Francia hubiera hecho simplemente la guerra á México como de nación á nación, en lugar de ingerirse en su administración interior y hacerse la protectora de un partido, una vez que la contienda hubiera terminado por un tratado de paz, nos habría restituido á nuestra patria á disfrutar del aprecio consiguiente á oficiales que han procurado llenar los deberes de su empleo y las obligaciones de hijos del país. Este habria sido el resultado ordinario y natural.

Los oficiales prisioneros mexicanos, no rehusaron como vd. dice en su comunicación, aprovecharse de la benevolencia del emperador francés para obtener su libertad y regresar á su patria al seno de sus familias, sino que las condiciones que se les ponían como único medio de conseguir este objeto pugnaban con sus deberes. Es de suponerse que han tenido razones muy fuertes, cuando no han aceptado las proposiciones en que se les brindaba con lo que hay de mas caro sobre la tierra.

En efecto, en Octubre del año pasado se les propuso una fórmula de sumisión, y se les pedía la protesta *de no combatir ni entonces ni en ningún tiempo, la intervención francesa en México, ni al gobierno que de ella emanare*. Esta protesta equivalía á abdicar para siempre los derechos de México, y á extinguir en ellos la obligación que la ley natural impone de defender la patria y de morir por ella; y como hijos y soldados de aquel país, prefirieron la continuación del cautiverio. Posteriormente, el 16 de Abril del corriente año, sin darnos conocimiento de que se hubiese pactado nuestra libertad, y antes de publicarse los tratados á que vd. se refiere, se nos han renovado

las mismas proposiciones que se nos hicieron en Octubre del año próximo de 1864. agregando que la nación mexicana se había ya dado un Gobierno, y que si aceptáramos el compromiso propuesto, quedaríamos en Francia como refugiados por falta de recursos para subsistir.

Bien rara es y extraña nos parecería esta comunicación y muy sensible la acción inusitada que se nos anunciaba para el caso de no aceptar las propuestas, este resultado ageno de la política observada entre todas las naciones. Que exista la guerra, fuéramos retenidos como prisioneros, es natural y debido. Que concedernos la libertad durante el mismo periodo se nos hicieran proposiciones lesquiera que fuese su carácter, lo comprendo bien, pues era un cambio voluntario de ciertos goces por tales obligaciones, y que los prisioneros podían admitir como lo han hecho. Pero diciéndose terminada la guerra, siendo consecuencia de ella nuestra libertad, no puedo comprender por qué motivo se nos exige en esta condición alguna.

En mi concepto, la Francia, dando por terminada la contienda, no debe tenernos en libertad, sino que debe proporcionarnos el transporte hasta el punto que se nos ha tomado: la manera de residir y la conducta que en él debemos llevar, como el deber de la soberanía y administración de aquella nación; así es que, en la posición que se nos hizo por el Gobierno francés, nuestra posición no es la que se nos da, pues que á las mismas condiciones se aumentaba el apremio de la guerra.

Mi contestación y la de todos mis compañeros residentes en Evreux, mientras no viéramos en nuestra patria un Gobierno admitido por la voluntad nacional, sin el apoyo de un Ejército extranjero, no podíamos reconocerlo. Tales hechos que han pasado y los motivos que han originado nuestra repulsa. No es un capricho y una oposición irracional es lo que nos guía; es todo lo contrario, un verdadero respeto á los deberes y honor militar unido al amor de la patria, lo que hace preferir la desgracia bajo semejantes condiciones, á las ventajas que de aceptarlos resultarían. Conociendo, como vd. dice que será muy triste nuestra suerte, si quedamos abandonados sin recursos en un país lejano y extraño del nuestro, he podido la comunicación de vd. á todos los prisioneros que se hallan en este punto, me han autorizado á dar por suya la presente. Respecto á los internados en las ciudades, por escrito les he dado conocimiento ya.

Termino manifestando á vd. agradecerle el interés que manifiesta por nosotros, y me ofrezco de vd. S. Q. B. S. M.—*Epitacio Huerta*.—Sr. Gutiérrez Estrada.—París."

II.

En el periódico "*La América*" de Madrid, vió la luz pública la noticia á la cual es sin duda á la que se refiere el Conde Kératry en la página 33 del número de 22 de Mayo de 1864.

Monterey, Mayo 28 de 1864.
Muy respetable Señor: Me dirige vd. particularmente en jefe su carta del 22 del pasado, fechada á bordo de la fragata "Novara;" y mi calidad de hombre cortés y político me impone la obligación de contestarla, aunque muy de prisa, porque ya debe vd. suponer que este delicado é importante cargo de Presidente de la Comisión servida absorbe casi todo mi tiempo, sin dejarme descansar. Se trata de poner en peligro nuestra nacionalidad.

POR MIS PRINCIPIOS Y JURAMENTOS
EL LLAMADO A SOSTENER LA INTE-
GRIDAD NACIONAL, la soberanía y la independencia,
que trabajar activamente, multiplicando mis esfuerzos
por corresponder al depósito sagrado que la nación, en el
ejercicio de sus facultades, me ha confiado; sin embargo, me
ango, aunque ligeramente, contestar los puntos más im-
portantes de su citada carta.

Ruego dice vd. que abandonando la sucesión de un trono de
abandonando su familia, sus amigos, sus bienes, y
dejaré para el hombre, su patria, se han venido vd. y su
Doña Carlota, á tierras lejanas y desconocidas, solo
responder al llamamiento espontáneo que le hace un
de cifra en vd. la felicidad de su porvenir. Admiro
mente por una parte toda su generosidad, y por otra
ha sido verdaderamente grande mi sorpresa al encon-
trar en su carta la frase: LLAMAMIENTO EXPON-

ENCAMINADO, porque yo ya había visto antes, que cuando los
padres de mi patria se presentaron en comisión por sí
claros en Miramar, ofreciendo á vd. la corona de México,
que se les daban cartas de nueve ó diez poblaciones de la nación,
no en todo eso más que una farsa ridícula, indigna
de ser considerada seriamente por un hombre honrado y de-

por desgracia
venido á México
interior y ha
minado por u
aprecio consig
las obligaciones
esto era exigir una imposibilidad; pero era una

cosa propia de un hombre honrado. ¿Cómo no he de ad-
vertir ahora viéndole venir al territorio mexicano sin que
adelantado nada respecto á las condiciones impues-
tas no he de admirarme viéndole aceptar ahora las

de los perjuros y aceptar su lenguaje, condecorar y
su servicio á hombres como Márquez y Herrán, y
de toda esa parte dañada de la sociedad mexicana?
he sufrido, francamente, una decepción; yo creía á vd.
de esas organizaciones puras, que la ambición no alcan-
za á corromper.

El C...
 los con...
 interna...
 charse...
 citados...
 auxilio...
 ñor G...
 querer...
 que se...
 necesitar...
 Rue...
 se sirva h...
 contestaci...
 cesarán los...
 Ofrezco...
 Por aus...
 Gutiérrez...
 El Jefe...
 en el de...
 "Ene...
 no que...
 co á vd...
 fecha...
 banid...
 el priv...
 claro...
 de antec...
 que se les...
 han tenido...
 conveniencia...
 Mi posic...
 por desgracia...
 rra á México...
 interior y hac...
 minado por u...
 aprecio consig...
 las obligacione...
 Los of...
 cación, api...
 y regresar...
 nían como...
 suponerse...
 ciones en...
 En e...
 se les ped...
 francesa e...
 abdicar pare...
 la ley natu...
 dos de aque...
 Abril del...
 libertad, y

Me invita vd. á que venga á México, ciudad de
se dirige, á fin de que celebremos allí una conferencia
que tendrán participación otros jefes mexicanos que
armas, prometiéndonos á todos las fuerzas necesarias
que nos escolten en el tránsito, y empeñando como segun-
garantía su fé pública, su palabra y honor. Imposible
Señor, atender á ese llamamiento: mis ocupaciones na-
les no me lo permiten; pero si en el ejercicio de mis fun-
cionales yo debiera aceptar tal intervención, no serían
cienta garantía la fé pública, la palabra y el honor
agente de Napoleón, de un hombre que se apoya en
afrancesados de la Nación mexicana, y del hombre que
presenta hoy la causa de una de las partes que
tratado de la Soledad.

Me dice vd. que de la conferencia que tengamos el
so de que yo la acepte, no duda que resultará la
ella la felicidad del pueblo mexicano; y que el im-
tará en adelante, colocándome en un puesto distin-
el servicio de mis luces y el apoyo de mi patriotismo.
to, Señor, que la historia contemporánea registra
de grandes traidores, que han violado sus jurame-
promesas; que han faltado á su propio partido, á
dentes y á todo lo que hay de sagrado para el ho-
rado; que en estas traiciones, el traidor ha sido
una torpe ambición de mando y un vil deseo de
sus propias pasiones y aun sus mismos vicios; per-
gado actualmente de la Presidencia de la Repúbli-
de las masas oscuras del pueblo, sucumbirá (si en la
de la Providencia está determinado que sucumba), ca-
do con un juramento, correspondiendo á las esper-
la nación que preside y satisfaciendo las inspiracio-
conciencia.

Tengo necesidad de concluir por falta de tiempo
garé solo una observación. Es dado al hombre, S-
los derechos ajenos, apoderarse de sus bienes, aten-
la vida de los que defienden su nacionalidad, hace
virtudes un crimen y de los vicios propios una virt-

23 de 1864.
 e me trascri-
 una amnistia
 el imperio; y
 is y á evitar
 o efecto me
 recomienda
 que me ha
 de mi ca-
 e cometer
 a miseria.
 e seguido
 acto de
 ras intes-
 tengo
 como el
 or y
 me ya
 d. gi-
 todas
 ción, que
 distinguía
 y caa, porque
 e la rigen
 mal que
 ceses; impolí-
 la República
 derecho de gen-
 ueblos.
 d de asegurar á
 su país. Com-
 smo rechaza mi
 libre contra la
 a de los mexi-
 actuales y su-
 os los ámbitos
 de México dos
 u patria: en
 su sangre; á
 neral en jefe
 de artillería
 uiz, secretario.
 do combatido y
 de la República,
 ego de la ban-
 se ha servido

Pa. cosa que está fuera del alcance de la perversidad, y
—El G. "Ella tremendo de la historia. Ella nos juzgará."
los con "OA de vd. atento seguro servidor.—Benito Juárez."
internac
charse
citados
auxilio
ñor G.
querer
que se
necesitar
Rue
se sirva
contesta
cesarán
Of
P
Gutiér
El
en el de
"Ene
no que
co á vd
fecha
banid
el pre
claro
de antec
que se les
han tenido
conveniencia
Mi posic
por desgra
rra á Méxi
interior y hac
minado por
aprecio consi
las obligacione
Los ob
cación, api
y regresar
nían como
suponerse
ciones en
En
se les ped
francesa ch
abdicar pare
la ley natu
dos de aque
Abril del
libertad, y
cesas
ones de una nación que ya no existe? Seríamos el ludibrio y la befa de
pres; y nuestros irrisorios timbres de honor, adquiridos á trueque de una

III.

achinango, Agosto 25 de 1863.—Sr. Coronel de la Canorgue.—Señor Coronel,
leído la carta fecha 22 del corriente en que me hace vd. la invitación más
No es extraño, Sr. Coronel, que haya sido vd. engañado por los traidores
ruraron deseaba reunirme á vds., cuando el mismo Gobierno francés ha sido
do de igual modo, por los hombres más degradados de México, al hacerle
de la Nación toda aceptaría la intervención extranjera.

¿Qué es un Ejército, por más poderoso que se le suponga, contra un
blo que quiere ser libre?

Si juzga vd. que por guardar mi empleo observo la conducta de todo buen ciuda-
padece otro error, señor Coronel. Como simple soldado serviré á mi patria; más
Mariscal estaría al lado de los traidores.

El juramento que he prestado, es el de combatir contra la intervención y contra
Ejército francés conoce ya bastante que si hay algunos viles mexica-
ue vengre fría los azotes y la muerte que dan á sus hermanos, verdugos ex-
ero, a los hijos fieles de la República, que no se humillan jamás, que sa-
defend valor la independencia y soberanía del país y que tarde ó temprano
igan candalosos atentados.

Mes sin embargo, protestar á vd., en lo particular, las seguridades de mi
eci.—Negrete."

ciudadano General José María Maldonado, dió al Señor D. An-
nio respuesta al insulto que le remitió.

Por o de mi hijo Agustín Maldonado que se encuentra prisionero en esa
ecreto de indulto promulgado en México y la invitación de vd. para
interior y hac

bián, señor Prefecto, á la simple lectura del indulto y la invitación
no puedo menos que contestar á vd. que nunca he manchado mi
militar con una defección: que jamás he derramado una sola gota

cana, y que como hombre de partido y de honor, he trabajado, en po-
suma en nuestras diferencias intestinas y con las armas en las guerras
de he formado mi carrera y obtenido los ascensos, recibiendo una he-
de los americanos, y sirviendo con lealtad á mi patria en la presente

pleos y condecoraciones con que el Gobierno ha tenido á bien honrarme,

mi sangre y mi vida, todo pertenece á mi patria y todo depondré gus-
e se hunda la nacionalidad de México al peso de las armas invasoras, si
tiene decretado que este pueblo grande y magnánimo se borre del ca-
Intertanto, defenderé con la fuerza de mi mando, sosteniendo
de estas escarpadas montañas la autonomía de la Nación y la in-
de la Patria.

gloriosa lucha nos toca á los mexicanos sucumbir, ¿qué son entonces las
ones de una nación que ya no existe? Seríamos el ludibrio y la befa de
pres; y nuestros irrisorios timbres de honor, adquiridos á trueque de una

Comandancia Militar de la línea de Sotavento.—Tlacotalpam, Abril 23 de 1864.
—Señor mio: He recibido la carta de vd. fecha 20 del actual, en la que me trascri-
be la resolución del General en jefe del Ejército francés, concediéndome una amnistía
completa y el mando que hoy ejerzo, si me adhiero á la intervención y al imperio; y
en que agrega vd., que si quiero contribuir á la paz de esta parte del país y á evitar
la miseria en que gime, vaya á arreglarme con vd. á Veracruz, á cuyo efecto me
acompaña el salvo-conducto respectivo. Voy á contestar á vd., como me recomianda
en su citada carta, y al hacerlo, procuraré desimpresionarme del disgusto que me ha
causado tan inesperada proposición, á fin de conservar la dignidad propia de mi ca-
rácter público y privado. Está vd. mal informado al suponerme capaz de cometer
una acción indigna; y lo está vd. también al creer que esta costa gime en la miseria.
Desde mi adolescencia fuí dedicado á la honrosa carrera de las armas, y la he seguido
hasta hoy, guiado por el honor y la conciencia, sin mancharla jamás por un acto de
deslealtad, sin cometer siquiera en la juventud una sóla defección en las guerras intes-
tinas que por desgracia ha tenido mi país. Puedo presentarme al mundo, y tengo
dedicados actualmente mis servicios á mi patria "sin miedo y sin tacha" como el
caballero Bayardo.

Hago á vd. esta aclaración porque lo considero también un hombre de honor y
quiero evitar con ella una nueva proposición como la de que ahora me ocupo, que ya
tendría que reputar como insulto directo. En cuanto á la miseria en que dice vd. gi-
me esta parte de la costa, también está vd. engañado. La costa sufre en efecto, todas
las consecuencias de una guerra injusta en su origen é irregular en su ejecución, que
el Emperador de los franceses ha enviado á la nación que más apreciaba y distinguía
á sus nacionales en la América; pero sufre esa desgracia resignada y gustosa, porque
su sacrificio es á la Independencia de su patria, y porque las autoridades que la rigen
endulzan su situación penosa con una administración morigerada y justa, mal que
pese á sus gratuitos detractores.

He hablado á vd. como militar y gobernante.
Considero injusta la guerra que nos hace el Emperador de los franceses; impolíti-
ca la intervención é imposible el imperio que quiere entronizar en la República
Mexicana, con mengua del derecho internacional, con desprecio del derecho de gen-
tes y atropellando en el pueblo mexicano la autonomía de todos los pueblos.

Mi resolución está tomada en el caso, ya que no tengo necesidad de asegurar á
vd. que es la resolución de todos los hombres honrados y amantes de su país. Com-
batiré siempre contra la incalificable agresión que con tanto heroísmo rechaza mi
patria, presentando al mundo el ejemplo de lo que puede un pueblo libre contra la
tiranía; y si la desgracia quisiere probar todavía más el temple de alma de los mexi-
canos; si los abrumba en lo sucesivo y con peores calamidades que las actuales y su-
cumben los buenos patriotas que me acompañan y los que cubren todos los ámbitos
de la República, espero que siempre habrá en alguna de las montañas de México dos
hombres libres que peleen hasta derramar la última gota de sangre por su patria: en
tan desgraciado caso, yo seré el tercero y marcharé á unir mi sangre con su sangre; á
mancomunar mis esfuerzos con sus esfuerzos.

Protesto á vd., Señor, las seguridades de mi consideración.—El General en jefe
de la línea de Sotavento, Alejandro García.—Señor jefe de Escuadrón de artillería
de marina H. Maréchal.—Veracruz.

Es copia que certifico.—Tlacotalpam, Abril 25 de 1864.—J. M. Ruiz, secretario.

"Señor Lic. D. Juan Pablo Franco.—Muy Señor mio: Habiendo combatido y
estando resuelto á combatir siempre por la Independencia y libertad de la República,
nada de común puede haber entre los dos mientras se halle vd. al abrigo de la ban-
dera del invasor. Devuelvo á vd. por tal motivo, las dos cartas que se ha servido
dirigirme, y le suplico que se excuse tan ímprobo trabajo.

Soy, en lo particular, su atento y S. S.
Oaxaca, Agosto 31 de 1864.—Porfirio Díaz."